

PERFIL MD-TN-40805-12	
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Sede	MEDELLÍN
Nivel	TECNICO
Denominación del empleo	TECNICO OPERATIVO
Código	40805
Grado	05
Dependencia	LABORATORIO DE BROMATOLOGIA
Cargo del jefe inmediato	DIRECTOR DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS QUÍMICO BROMATOLÓGICO
Dedicación	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
Clase de cargo	CARRERA ADMINISTRATIVA
Grupo ocupacional	LABORATORISTA
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
<p>Garantizar que los aspectos técnicos del laboratorio cumplan con los requerimientos necesarios para la prestación de servicios y reporte de resultados.</p>	
III. FUNCIONES ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las actividades del laboratorio de análisis químico y bromatológico, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos como infraestructura y realización de ensayos. • Elaborar y controlar los documentos de carácter técnico de procesos del sistema de gestión de calidad, con el fin de evidenciar la gestión en cuanto al seguimiento metrológico y supervisión de ensayos. • Realizar análisis bromatológicos, con el fin de atender las demandas de clientes internos y externos. • Apoyar las prácticas docentes mediante la preparación del material necesario y la aplicación y exposición de la técnica, con el fin de contribuir en la formación de los estudiantes de pregrado y postgrado de la Sede. • Realizar la inducción técnica al personal que ingresa al laboratorio, con el fin de brindar información acerca de los procedimientos y procesos que se implementan dentro del mismo. • Apoyar la gestión de compras de elementos devolutivos, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la infraestructura física y equipos. • Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad. • Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo. • Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado. 	
IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO	
<ul style="list-style-type: none"> • El diligenciamiento de formatos de programación en metrología de equipos, actividades de las 5S, levantamiento de documentación técnica de equipos. • La elaboración de registros de mantenimiento y calibración de equipos (fecha de última calibración y próxima calibración, verificación de equipos). • La elaboración de protocolos de ensayos, registrando código, fecha de análisis, tipo de muestra, responsable y observaciones. • La elaboración de registros de inducción, capacitación y entrenamiento donde se consigna: fecha de inducción, tipo de actividad, intervalo horario, nombre del capacitador, nombre de asistentes y firmas. 	

- Las observaciones y supervisión de los docentes y del jefe funcional son tenidas en cuenta para el mejoramiento en el desarrollo de las funciones.
- La elaboración de solicitudes para compras de elementos devolutivos es efectuada adecuada y oportunamente.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Metrología
- Procesos de laboratorio de bromatología y análisis químicos Manejo de equipos de laboratorio Norma de los procedimientos y ensayos a realizar
- Normas técnicas de los métodos de determinación en alimentos
- Procedimiento de análisis
- Ofimática
- Técnicas de análisis
- Química General
- Ensayos de laboratorio
- Prácticas de Laboratorio (BPL) -Norma 17025

VI. COMPETENCIAS

Organizacionales	Individuales: Nivel - Área
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la Universidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del trabajo • Colaboración • Búsqueda de información • Rigurosidad • Experticia técnica • Aplicación de técnicas • Integridad • Capacidad analítica • Control del riesgo

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Título de formación técnica profesional o tecnológica más un (1) año de experiencia relacionada, ó un (1) año de formación universitaria más veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.